

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 322

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL AL XVIII
CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA
CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
15 JUN 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 322	Hs. 1200
FIRMA:	

Ushuaia, 15 de Junio 2022.-
NOTA N° 205/22
LETRA: BLOQUE FORJA

As. 322/22
p/2



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La Confederación de Educadores Argentinos – CEA- adherida a la Confederación General del Trabajo realizará el XVIII Congreso Político Educativo enmarcado en el Movimiento Pedagógico Latinoamericano impulsado por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL): “*Soberanía Nacional: Trabajo Docente Escuela y Memoria para un Mundo de Paz*” en homenaje a los caídos, combatientes y familiares.-

Evento que tendrá como sede nuestra Ciudad, los días 05 y 06 de octubre del presente año, oficiando de anfitriona para su desarrollo la Organización Sindical, Sindicato Unión Docentes Agremiados de Tierra del Fuego (UDATF).-

En esta oportunidad, a los 40 años de la Guerra de Malvinas renueva el compromiso la Confederación en consolidar un modelo sindical propositivo, federal, democrático, plural y comprometido con su pueblo.-

Acción sindical que ha nutrido los documentos de emanados de los Congresos Político Educativos realizados a partir del año 2005, poniendo en palabra los principios y valores que son el paradigma de la institucionalidad de la Confederación, la lucha y puesta en valor de la Educación Pública mediante la participación activa docente con imperativo ético que forman con valores humanos y ambientes, solidaridad, igualdad, inclusión, cooperación, derechos y soberanía.-

Los Congresos Políticos Educativos anuales, son espacios de encuentro, reflexión y formación, en que se proponen abordar temáticas diversas y prioritarias de la actividad docente en el marco de la política educativa nacional, e internacional creando

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

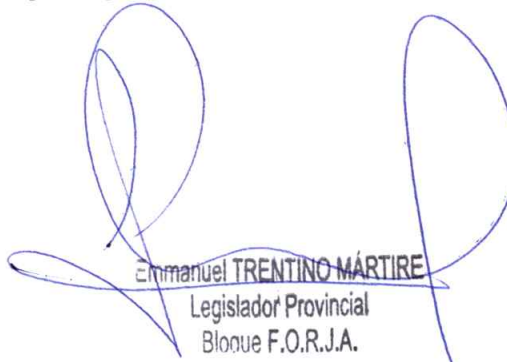


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

un ambiente propicio para consolidar un modelo sindical que exprese las nuevas prácticas y el nuevo lenguaje sindical y docente que la sociedad de hoy espera de las y de los educadores: con acciones no solo reivindicativas sino también propositivas-

Así, es que la conmemoración de los 40 años de la guerra de nuestras Islas Malvinas ha sido motivo de reflexión para esta organización sindical, en la que asumen el compromiso de protagonismo de involucrarse en defensa de la soberanía desde la escuela pública. Reconociendo en la institución educativa ser la encargada de la transmisión cultural de los pueblos, es que pongo en valor y manifiesto mi voluntad que sea declarado interés legislativo por los miembros de esta Cámara Legislativa la realización del XVIII Congreso Político Educativo enmarcado en el Movimiento Pedagógico Latinoamericano impulsado por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL): “*Soberanía Nacional: Trabajo Docente Escuela y Memoria para un Mundo de Paz*” en homenaje a los caídos, combatientes y familiares y que sea realizado en nuestra ciudad constituyéndose como una materialización del ejercicio pleno de nuestra soberanía en todo el territorio nacional, el cual está integrado por las Islas Malvinas.-

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a mis pares que me acompañen en el proyecto de Declaración de Interés que se propone.-



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA




**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

RESUELVE:

Artículo 1º. – Declarar de Interés Provincial al **XVIII- CONGRESO POLITICO EDUCATIVO DE LA CONFEDERACION DE EDUCADORES ARGENTINOS – CEA** – enmarcados en el Movimiento Pedagógico Latinoamericano impulsado por la Internacional de la Educación para América Latina- (IEAL): **“Soberanía Nacional: Trabajo Docente Escuela y Memoria para un Mundo de Paz”** en homenaje a los caídos, combatientes y familiares.- a celebrarse el 05 y 06 de octubre del presente año en nuestra Ciudad con la articulación del Sindicato Unión Docentes Agremiados de Tierra del Fuego (AUDATF).-

Artículo 2º. – Regístrese, Comuníquese y archívese.-


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.